TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 257

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 22/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2015 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

Asunción, - 5 JUN. 2017

VISTOS: La Resolución DAAF Nº 145 de fecha 23 de junio de 2016, por la cual fue aprobado el resultado de la contratación de referencia, siendo adjudicada la firma GOTZE INGENIERÍA S.A.

El Artículo 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estipula las condiciones en las cuales se debe enmarcar las modificaciones contractuales.

La Resolución M.H. Nº 265 de fecha 21 de Agosto de 2014, "Por la cual se Aprueba la Nueva Estructura Orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación", que asigna a la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación".

La Resolución Interna Nº 93 de fecha 27 de Agosto de 2014, por la cual se implementa la nueva estructura orgánica de la Subsecretaría de Estado de Tributación.

La Resolución M.H. Nº 274 de fecha 21 de julio de 2016, "Por la cual se designa a la Señora María Liz Caballero Moreira, como Directora Interina de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

Resolución Interna Nº 72 de fecha 26 de mayo de 2014, "Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC; así como los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contratación, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, en el marco de la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y demás disposiciones legales vigentes".

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

RESOLUCION DAAF Nº 257

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 22/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2015 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

CONSIDERANDO: El expediente Nº 20173019654, el cual contiene el pedido realizado por el Departamento de Planificación de la Dirección de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, por Nota DTIC/PLAN Nº 93/2017, en el que se solicita la adenda del Contrato MH–SET Nº 22/2016 celebrado con la firma GOTZE INGENIERÍA S.A., adjudicataria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2015 para el "*Servicio para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Aires de Precisión del Datacenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*", convocada por este Vice Ministerio, de manera a incrementar el plazo de la vigencia y el monto contractual inicialmente pactado.

Que, se han programado créditos en el Subprograma de Gasto 240 del Anteproyecto 2018, a través de los cuales se financian los Rubros que afectan al presente contrato.

Que, el Departamento de Control de Contratos ha formulado la Nota DAAF/CC Nº 51/2017, en la que se manifiestan los pormenores técnicos y jurídicos para llevar adelante la modificación al Contrato.

POR TANTO,

LA DIRECTORA INTERINA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art. 1° *Autorizar*, la primera adenda del **Contrato MH-SET Nº 22/2016**, celebrado en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2015 para el "*Servicio para Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Aires de Precisión del Datacenter de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda*", aprobada por Resolución DAAF Nº 145 de fecha 23 de junio de 2016, con la firma **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, conforme al Artículo 63 de la Ley N° 2051/2003 03 *"De Contrataciones Públicas"*; extendiendo la vigencia del contrato por espacio de (2) dos meses más, y la ampliación del monto del Contrato por una suma de G. 8.496.000

RESOLUCION DAAF Nº 257

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA N° 1 DEL CONTRATO MH-SET Nº 22/2016, CELEBRADO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2015 "SERVICIO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE PRECISIÓN DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".

(Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2° *Autorizar*, la modificación de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES; Cláusula Sexta: VIGENCIA DEL CONTRATO; así como la Cláusula Novena: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ajustando el texto del mismo a los nuevos términos, quedando las demás cláusulas contractuales, no mencionadas en la presente resolución, sin modificación alguna.

Art. 3° *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

MARÍA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS